



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, treinta de marzo de dos mil veintidós.

VISTOS:

La denuncia formulada por el Delegado señor Iván Guerra Villaseca del rodeo Clasificatorio zona centro San Clemente, realizado el 18, 19 y 20 de marzo de 2022, en contra de doña Gabriela Balmaceda; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquellas que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra f) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **49-2022**.
- 3.- Solicitar los antecedentes relativos al control doping y resultados de jinetes y caballos del Clasificatorio zona centro San Clemente.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remisor.


Juan Eduardo Vega Mora
Secretario (S)

Juan Sebastián
Lindor Reyes
Pérez

Firmado digitalmente
por Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2022.03.30
15:36:46 -03'00'

Juan Sebastián Reyes Pérez
Presidente